

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADO CONTENCIOSO. ADMINISTRATIVO

#### TOLEDO

#### Número 2

#### Edicto

Doña Vicenta García Saavedra-Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Toledo y su provincia, hago saber: Que en el procedimiento entrada en domicilio número 107 de 2010, de este Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Toledo, seguidos a instancias del Ayuntamiento de Escalona contra Miguel Robles París, se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 22 de julio de 2010, cuyo contenido es el siguiente:

#### Diligencia de ordenación

Secretaria Judicial señora Vicenta García Saavedra-Bastazo.  
En Toledo a 22 de julio de 2010.

Presentada por el Ayuntamiento de Escalona, solicitud de autorización judicial de entrada en domicilio, del que es titular Miguel Robles París, con el fin de proceder a la ejecución forzosa de limpieza de parcelas sita en la avenida de Madrid, números 60 y 66, de Escalona, y acompañándose a dicha solicitud el expediente administrativo correspondiente visto que cumple los requisitos formales previstos en la Ley, acuerdo:

Dar traslado de la petición formulada por el Ayuntamiento al propietario de la finca objeto de este procedimiento, Miguel Robles París, en el domicilio que consta en el expediente remitido por el Ayuntamiento, a fin de que en el plazo de diez días, formule las alegaciones que tenga por conveniente, y transcurrido dicho plazo se acordará.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación.

La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Miguel Robles París, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario, que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Toledo a 11 de febrero de 2011.-La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra-Bastazo.

N.º I.- 1899